



Ayuda

Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2023-6797

viernes, 17 de marzo de 2023

A : Víctor Bisonó Haza
Ministro de Industria, Comercio y Mipymes

Asunto : No objeción

Referencia : Comunicación núm. 64, d/f 16 de enero del 2023

En cumplimiento del Decreto núm. 6-23, emitido por el Presidente de la República en fecha 17 de enero del 2023, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien emitir la **no objeción de este despacho para el alquiler de salones de hotel para actividades de capacitación y difusión de programas y políticas públicas para el desarrollo y la cultura de la calidad.** Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,

José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia



JIPN
JDR/hm

DIRECCION ADMINISTRATIVA
Recibido *Juan Reyes*
Fecha *23/3/2023*
2:46 p.m.

RECIBIDO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
DESPACHO SUPERIOR
RECIBIDO POR: *[Firma]*
FECHA: *21/3/23*
HORA: *3:21 p.m.*

1231
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
FIRMA: *[Firma]*
FECHA: *21-03-2023*
HORA: *2:59 p.m.*



16 ENE 2023

0064

Señor
José Ignacio Paliza
Ministro
Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)
Su despacho

Asunto: Solicitud de autorización de alquiler de salones de hotel para actividades de capacitación y difusión de programas y políticas públicas para el desarrollo industrial y la cultura de la calidad

Distinguido ministro Paliza:

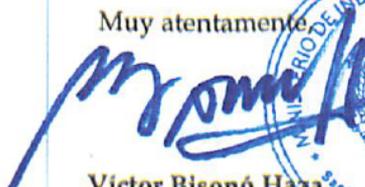
Luego de saludarle, tengo a bien dirigirme a usted para solicitar su autorización para el alquiler de salones de hotel para actividades de capacitación y difusión de programas y políticas públicas para el desarrollo industrial y la cultura de la calidad desarrolladas por el Viceministerio de Desarrollo Industrial de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). Las actividades son las siguientes:

- Desayuno técnico para la presentación del estudio y Plan Estratégico Institucional del Distrito Industrial Haina-Nigua
- Desayuno técnico para la presentación de la estrategia de desarrollo de la cadena de valor de productos cosméticos
- Desayuno técnico sobre la participación de los consumidores en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)
- Desayuno técnico sobre el proceso de implementación y el monitoreo de medio término de la Política Nacional de Calidad (PNC) 2021-2024.

Esta solicitud se realiza en virtud de lo establecido en el Decreto No. 3-22, emitido por el presidente de la República, el señor Luis Abinader Corona. Es importante destacar que la realización de los diferentes eventos y los costos asociados tendrán una inversión no mayor de un millón quinientos mil pesos (RD\$1,500,000.00).

Agradeciendo su atención prestada a la presente, y esperando que nuestra solicitud sea acogida, le saluda,

Muy atentamente


Víctor Bisonó Haza
 Ministro




VBH/FP/dv